

Orden del día

Primero.—Información, con carácter previo, del extravío del libro de actas y actuaciones subsiguientes.

Segundo.—Habida cuenta del extravío del libro de actas de la sociedad, aprobación y ratificación de la gestión social realizada hasta la fecha.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias), y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Huesca, 18 de mayo de 2001.—La Administradora única.—26.430.

FERRETERÍA MAVEL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 2001, en la primera convocatoria, a las once horas, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la calle Juan de Urbietta, 43, 1.º, D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social conforme a la Ley 46/1998.

Tercero.—Reducción del capital social por redenominación y, en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—26.278.

FONDO INMOBILIARIO VALENCIANO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Garrigues, 4 y 15, de Valencia, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión del Administrador y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación de miembros del órgano de administración.

Tercero.—Delegación para la elevación a público de los acuerdos, solicitando su inscripción en el Registro.

Cuarto.—Aprobación del acta, en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley.

Según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sujetos a aprobación en la Junta.

Valencia, 15 de mayo de 2001.—El Administrador, Luis Aparicio Adriansens.—26.215.

FORJAS UNIDAS VASCAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Bedia (Bizkaia), barrio Murtaza, sin número, y para el siguiente día, 26 de junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión llevada a efecto por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bedia (Bizkaia), 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Juan M. Solinis Pelayo.—26.404.

FRUTAS TROPICALES DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 27 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el salón de actos de la Caja Rural de Tenerife, sito en Santa Cruz de Tenerife, en la rambla Pulido, número 24, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el inicio del año 2001, situación de la sociedad y de la planta piloto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Enrique Álvarez Sanfiel.—26.461.

GERONA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

La Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la compañía, calle Barcelona, 31, de Girona, o en segunda convocatoria, si no se alcanza el quórum necesario para la primera, el día siguiente, 30 de junio, a las diez horas y en el mismo sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social de los Administradores del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de estas convocatorias, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Girona, 16 de mayo de 2001.—El Administrador, Joan de Llobet Vila.—26.208.

GESTIÓN DE PUBLICACIONES DEL MEDITERRÁNEO EMPRESA EDITORIAL, S. A.

El órgano de administración de la sociedad convoca Junta general de accionistas, de carácter ordinario, para el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, avenida de Aragón, número 2, entresuelo, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración en el citado ejercicio económico de 2000.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración, consistente en la sustitución del actual Consejo de Administración por un Administrador único, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social y acciones de la entidad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de la denominación social.

Séptimo.—Atribución de facultades para inscribir los acuerdos anteriores.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos de información que les asisten respecto a las cuestiones a tratar en la Junta a celebrar, para solicitar por escrito las aclaraciones o informes sobre tales asuntos, así como la posibilidad de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como las propuestas de modificaciones estatutarias, sometidas a aprobación por la Junta que se convoca, o la remisión gratuita de tales documentos en la forma prevista por la Ley;

asi como las obligaciones legales y estatutariamente previstas para la asistencia y voto en tal Junta, por sí o representados.

Valencia, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ángel Pujol Sánchez.—26.195.

GOLF INTERNACIONAL DE BENIDORM COSTA BLANCA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, el 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en el mismo lugar y hora, el 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y designación de nuevos miembros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Benidorm, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.351.

GUTIÉRREZ Y VALIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la calle del General Yagüe, 13, planta 1.ª B, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Informe sobre el desarrollo del expediente de suspensión de pagos a que estuvo sujeta la sociedad, y situación actual de la liquidación del patrimonio activo de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Apoderado-Secretario de la Comisión Liquidadora, José Luis Huguet Moros.—26.471.

HIDROELÉCTRICA DEL CAUXA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de

socios para el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, de Oviedo, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobar la distribución de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Autorizar la adquisición de participaciones propias y la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad dominante, así como la enajenación de todas ellas.

Cuarto.—Elección de dos socios Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000.

Oviedo, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.365.

HIDROELÉCTRICA SAN MIGUEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía, reunido el día 31 de marzo de 2001, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ourense, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, de Ourense, las cuentas anuales, el informe de auditoría y, en su caso, el informe de gestión. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Ourense, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Touceda Lorenzo.—26.143.

HOSPITAL DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2001, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta gene-

ral ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, plaza del Conde de Valle de Suchil, 16, de Madrid, el próximo 30 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000 y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.—26.389.

HOSPITAL DE SALAMANCA, CLÍNICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2001, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, plaza del Conde de Valle de Suchil, 16, de Madrid, el próximo 30 de junio de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000 y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para negociar y, en su caso, enajenar a la entidad «Profesionales de la Medicina y de la Empresa, Sociedad Anónima», el solar ubicado en el término municipal de Villamayor de Armuña.

Quinto.—Delegación en el Consejero delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión